



Plantean que Fovissste pueda edificar vivienda

MARTHA MARTÍNEZ
Y NADIA ROSALES

El diputado Antonio López Ruiz, del PT, anunció que presentará una iniciativa de reforma constitucional para permitir que ahora el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste), pueda adquirir suelo y construir vivienda social.

La propuesta modifica el artículo 123 de la Constitución para señalar que el organismo deberá establecer un sistema encaminado a garantizar el derecho a la vivienda adecuada para los trabajadores.

“El fondo establecerá un sistema de vivienda con orientación social para las personas trabajadoras derechohabientes que permitan obtener crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora; también podrá adquirir suelo y construir vivienda, en términos que fije la ley”, indica la propuesta.

Señala que la ley secundaria establecerá los términos y condiciones para que las personas trabajadoras puedan acceder a vivienda en arrendamiento social, que

será propiedad del fondo, el derecho de adquirirla en propiedad y que la mensualidad del arrendamiento social no exceda 30 por ciento del salario de los trabajadores.

De acuerdo con la propuesta, el objetivo es homologar las facultades que ya fueron otorgadas al Infonavit, organismo homólogo de seguridad social en materia de vivienda para los trabajadores.

Datos del Fovissste indican que 2.5 millones de trabajadores cotizan en él, y de ellos casi 900 mil cuentan con un crédito activo.

Para 2024, agrega, dispone de 43 mil 733 millones de pesos para atender las necesidades patrimoniales de sus derechohabientes.

En octubre pasado, la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional que permite al Infonavit adquirir suelo y construir vivienda que podrá ser rentada y posteriormente adquirida por los trabajadores.

El 1 de febrero, el pleno avaló una reforma a la Ley del Infonavit, que lo faculta a usar los recursos bajo su administración para la construcción de vivienda social a través de una empresa filial que deberá crear para ese fin.



Especial

■ Antonio López Ruiz, diputado del PT, propuso que el Fovissste, igual que el Infonavit, construya viviendas.